



Facultad de Ciencias de
la Educación y del
Deporte de Melilla

Plazos para el procedimiento de la movilidad nacional SICUE (curso 2020-2021)

08/06/2020

Eventos de la facultad

Recordamos que hasta el 12 de junio, podrán presentarse las reclamaciones sobre los listados provisionales de los destinos adjudicados a propósito de la movilidad nacional SICUE.

Todos los listados (admitidos y excluidos por centros) pueden consultarse en el siguiente enlace:

LINK: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2021> ->
<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2021>



Las reclamaciones irán dirigidas al “Servicio de Asistencia Estudiantil” y se presentarán preferentemente a través del Registro electrónico de la UGR, disponible en la siguiente dirección: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

Es muy importante tener en cuenta las siguientes fechas del procedimiento:

- 16 de junio: primera adjudicación definitiva
- Del 16 al 18 de junio: plazo de aceptación, reserva o renuncia.
- 19 de junio: segunda adjudicación.
- Del 19 a 23 de junio: plazo de aceptación o renuncia.